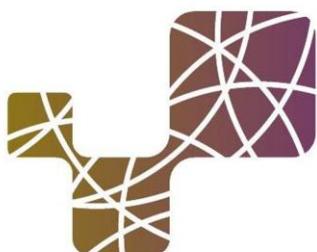


# INFORME DE ACTIVIDADES

2015

CISDPDH



**Comisión de Inclusión  
Social, Democracia  
Participativa y Derechos  
Humanos de CGLU**

La Comisión contribuye a construir la voz común de las ciudades de CGLU en materia de inclusión social, democracia participativa y derechos humanos, así como orientar a los gobiernos locales en el diseño de estas políticas.

A tal fin, durante 2015 la Comisión llevó a cabo las siguientes actividades:

El año 2015 estuvo marcado por numerosas actividades encaminadas a la **promoción de los derechos humanos en la ciudad y del derecho a la ciudad**. Los encuentros, seminarios y reuniones de trabajo organizados por iniciativa de las ciudades miembros de la CISDPDH permitieron **ampliar la red**. Por otra parte, la [Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad](#) ha sido el espacio de trabajo permanente en el seno del cual se han desarrollado los mensajes en favor de ciudades inclusivas, democráticas y sostenibles, y también el espacio de movilización donde se han reforzado las **alianzas entre los gobiernos locales y la sociedad civil** –especialmente en relación al proceso de definición de la [Agenda de Hábitat III](#).

2015 ha supuesto también el **reconocimiento del derecho a la ciudad** como uno de los mensajes clave adoptados por los Gobiernos Locales de cara a Hábitat III y más allá –lo que implica, también, un reconocimiento al trabajo constante de la CISDPDH en este sentido.

Finalmente, ha sido también el año del lanzamiento de un nuevo **programa de Monitoreo del impacto de las políticas públicas a la luz de los Derechos Humanos** recogidos en la [Carta-Agenda Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad](#).

## 1. INCIDENCIA POLÍTICA PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO A LA CIUDAD

### • Declaración de México

Reunidos en México del 20 al 22 de julio, en el marco del **Seminario Internacional por el Derecho a la Ciudad** que reunió alrededor de 4500 participantes, los miembros de la Comisión adoptaron una [Declaración](#) que reafirma la **importancia del derecho a la ciudad en un mundo mayoritariamente urbano donde las desigualdades amenazan el buen vivir común**. En la línea de la [Declaración del Primer Encuentro de Gobiernos Locales por el Derecho a la Ciudad](#) que tuvo lugar en Saint-Denis en 2012, la Declaración de México concreta el Derecho a la Ciudad en **ocho compromisos principales**, y permite avanzar en su implementación identificando sus elementos clave.



Seminario internacional de gobiernos locales por el Derecho a la Ciudad

Ciudad de México. 20, 21 y 22 de abril 2015

**Committee on Social Inclusion, Participatory Democracy and Human Rights**

La declaración también llama a **ampliar la red** de gobiernos locales por el derecho a la ciudad y a construir **alianzas estratégicas con la sociedad civil**, especialmente en el seno de la [Plataforma Global por el Derecho a la ciudad](#), para poder influir en la Nueva Agenda Urbana global. Finalmente, el texto pide al Bureau de Hábitat III que garantice una participación efectiva de los gobiernos locales y las asociaciones que los reúne, en colaboración con la sociedad civil, en la preparación, organización y realización de la Conferencia Hábitat III.

- Participación en la COP21 y organización de una reunión de electos y ciudadanía en el marco del Consejo Mundial de CGLU**

Por iniciativa de sus co-presidentes de la **periferia del área metropolitana de París**, Plaine Commune y el Consejo Departamental de Seine-Saint-Denis, la Comisión estuvo a cargo de diversos momentos fuertes durante la COP21 y el Consejo Mundial de CGLU en la región metropolitana parisina. Las iniciativas citadas a continuación permitieron **consolidar los mensajes a favor de territorios justos, democráticos y sostenibles**, así como las alianzas entre gobiernos locales y movimientos sociales.



- "["De la COP21 a Hábitat III: los gobiernos locales y los ciudadanos en el centro de los desafíos"](#)" (Saint-Denis, 5 de diciembre): sesión abierta del Consejo Mundial de CGLU. Más de 200 representantes de Gobiernos Locales, ciudadanía e investigadores emitieron mensajes muy claros: es necesario repensar la manera cómo construimos

y desarrollamos los territorios para **conseguir la plena sostenibilidad ecológica, social y democrática**. Se encuentra disponible un [vídeo de la sesión](#).

- "["Transición ecológica y Derecho a la Ciudad"](#)" (Montreuil, 5 de diciembre): la Comisión, en colaboración con Habitat International Coalition, llevó la cuestión del Derecho a la Ciudad a la Cumbre Ciudadana por el Clima, en ocasión de un debate abierto con ciudadanos locales, movimientos sociales, electos locales e investigadores. La **alianza entre los gobiernos locales y la sociedad civil** se reveló como elemento



clave para limitar las consecuencias climáticas de la urbanización creciente del mundo. El derecho a la ciudad, mediante la repartición de los recursos urbanos, y puesto que pretende asegurar un buen-vivir común en la ciudad, permite formular **un nuevo paradigma hacia una urbanización solidaria y sostenible**.

- **"La transición ecológica en las periferias populares: una prioridad para reducir las desigualdades sociales"** (Le Bourget, 8 de diciembre): por iniciativa del Consejo Departamental de Seine-Saint-Denis, la Zona Oficial de la COP21 acogió un evento paralelo sobre la vulnerabilidad de los territorios populares de periferia frente al cambio climático y sobre las **oportunidades que ofrece la transición ecológica en términos de inclusión social**.



- **"De la COP21 hacia Hábitat III: Redes de Ciudades y Ciudadanos, comprometidos por los Desafíos Globales"** (París, 10 de diciembre): la *Fondation pour le Progrès de l'Homme* organizó un diálogo entre fundaciones europeas y americanas sobre la ciudad sostenible y las redes de gobiernos locales. Se evocó la **necesidad de trabajar conjuntamente para construir ciudades justas, solidarias y sostenibles**, especialmente de cara a la cumbre Hábitat III.

- **Participación activa en el seno de la Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales coordinada por CGLU**

La Global Taskforce reúne las principales redes mundiales y regionales de autoridades locales con el objetivo de construir los mensajes políticos de los gobiernos locales frente a Naciones Unidas. En 2015, la Comisión participó activamente en la construcción de tales mensajes. Patrick Braouezec, como Co-Presidente de la Comisión y Presidente de Plaine Commune, participó en nombre de la Comisión en la **Segunda Conferencia Preparatoria de Hábitat III**

**(Prep Com 2), que tuvo lugar en Nairobi del 14 al 16 de abril de 2015**. Llevó a este encuentro las cuestiones de la inclusión social, la democracia participativa, los derechos humanos en la ciudad y el derecho a la ciudad.



- **Implicación en el seno de la [Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad](#) para promover un nuevo paradigma de desarrollo urbano en la Agenda Habitat III**

La plataforma reúne organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales y centros de investigación con el objetivo de influenciar la adopción de compromisos, políticas públicas, proyectos y acciones para ciudades justas, democráticas, sostenibles e inclusivas. La Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos es co-fundadora de esta plataforma, y participa en los **grupos de trabajo de «Incidencia Política» y «Comunicación»**.



**Global Platform for the Right to the City**  
Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad  
Plataforma Global pelo Direito à Cidade

La participación activa de la CISDPDH en la Plataforma en 2015 permitió coordinar los esfuerzos de incidencia política de la sociedad civil con los de los gobiernos locales, especialmente de cara a Hábitat III. Efectivamente, la Plataforma se ha aliado con la [Global Taskforce of Local and Regional Governments](#) coordinada por CGLU para apoyar mensajes fuertes como la **representación de los gobiernos locales y de la sociedad civil en el proceso de definición de la Nueva Agenda Urbana global y la inclusión del derecho a la ciudad**. Esta alianza también ha servido para proponer expertos comunes en el marco de las [Policy Units](#)<sup>1</sup> constituidas por el Secretariado de Hábitat III para producir análisis y propuestas alrededor de diez ejes temáticos de la Agenda Urbana mundial.

Durante el año 2015, la Plataforma ha consolidado su trabajo **produciendo numerosos documentos**, tales como un [documento de orientación](#), [análisis de los diferentes documentos preparatorios de la Nueva Agenda Urbana](#) y [un comunicado reivindicando la inclusión del derecho a la ciudad en la misma](#) (en inglés).

<sup>1</sup> El objetivo de las Policy Unit consiste en reunir expertos de alto nivel para llevar a cabo investigaciones y análisis en cada ámbito temático, así como identificar buenas prácticas y compromisos cumplidos. El objetivo es también desaollar recomendaciones políticas en cada campo de cara a la elaboración de la [Nueva Agenda Urbana](#) –la agenda global sobre el desarrollo urbano sostenible para los próximos 20 años que resultará de la conferencia Hábitat III.

- **Co-organización de diversos eventos en el marco del Foro Social Mundial de Túnez**

La Comisión co-organizó una **conferencia sobre el derecho a la ciudad y un taller de formación** sobre el tema “¿Cómo implementar el derecho a la ciudad para construir ciudades sostenibles, democráticas e inclusivas?”, junto con el Instituto Polis. También participó en un **debate sobre las expectativas y las necesidades de la sociedad civil de cara a Hábitat III** organizado por Habitat International Coalition (HIC). Igualmente, el Secretariado Técnico ejecutivo de la Comisión participó en un **Seminario sobre la Democracia Participativa en Túnez**, organizado por las ONGs ENDA-ECOPOP y Afroleadership con el apoyo de la Caja de Financiación de las Autoridades Locales Tunecinas, y a un **taller sobre la cohesión social en el desarrollo local**, organizado por el PNUD y el Foro por las Libertades y la Democracia en Túnez.



- **Análisis del proceso de Hábitat III y formulación de recomendaciones**

La Comisión se implicó activamente en el trabajo de definición de la Agenda de Hábitat III, **formulando análisis y comentarios sobre los documentos preparatorios temáticos de la Agenda**. Ha participado también a través de los *Urban Dialogues* –plataforma online que permite enviar reacciones a los documentos preparatorios de Hábitat III producidos por los expertos y a las declaraciones adoptadas en las conferencias temáticas. En julio de 2015, la Comisión contribuyó con sus [comentarios al documento temático relativo al Derecho a la Ciudad y Ciudades para Todos](#). Estos comentarios también nutrieron la [reacción elaborada colectivamente en el seno de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad](#) (en inglés) y en el seno de [CGLU y de la Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales](#) (también en inglés).

- **Promoción política de la Carta-Agenda Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad, de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad y del documento Por un Mundo de Ciudades Inclusivas.**



Cada uno de los citados encuentros permitió a la Comisión promover la Carta-Agenda Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad y la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad. Este trabajo de promoción también se ha desarrollado mediante la **referencia sistemática a las cartas en los documentos de trabajo de Hábitat III**.

- **Representación de los Gobiernos Locales ante el Consejo de los Derechos Humanos de la ONU en ocasión de la presentación del Informe "Gobiernos Locales y Derechos Humanos" del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (HRCAC)**

El informe del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre el rol de los gobiernos locales en la promoción y la protección de los derechos humanos fue presentado el 22 de septiembre ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, reunido en su 30<sup>a</sup> Sesión. Previamente, la Comisión había contribuido a la redacción de este informe durante el año 2014. Esta participación significa un reconocimiento importante del trabajo de promoción de la localización de los derechos humanos realizado por los gobiernos locales integrados en la Comisión desde hace diez años. No es extraño, pues, que el Secretariado Mundial de CGLU designara a Patrick Braouezec, Co-Presidente de la CISDPDH, como **representante de CGLU ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para la presentar el posicionamiento de los Gobiernos Locales en esta ocasión**. En su intervención, Braouezec invitó a los Estados miembro del Consejo a **continuar con el trabajo de promoción de la Carta-Agenda Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad** y a **implementar mecanismos independientes de monitoreo del**



**cumplimiento de los derechos.** También recomendó que las **conclusiones del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sean inseridas en la Nueva Agenda Urbana** de Hábitat III, de modo que los gobiernos locales, junto con la sociedad civil, sean reconocidos como actores clave para garantizar los derechos humanos en sus territorios.

Además de esta presentación, el 18 de septiembre de 2015 la Comisión participó en **un encuentro organizado por los promotores del informe:** República de Corea, Rumanía, Chile y Egipto, en presencia de Bahram Ghazi (representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas por los Derechos Humanos), de Mugyanto (ONG indonesia INFID) y Anselmo Lee (Fundación Coreana por los Derechos Humanos). La reunión permitió **identificar líneas de trabajo para dar seguimiento al informe**, especialmente en relación a la implementación de los principios rectores –lo que será objeto de una reunión específica en el marco del VI Foro Mundial de Ciudades por los Derechos Humanos de Gwangju, en 2016.

## 2. CONFERENCIAS Y REUNIONES INTERNACIONALES

- **Seminario Internacional de Gobiernos Locales por el Derecho a la Ciudad**

Del 20 al 22 de abril de 2015, la Comisión y la Ciudad de México co-organizaron el **Seminario Internacional de Gobiernos Locales por el Derecho a la Ciudad**. El encuentro tuvo un gran éxito, como prueba la participación de 4.500 ciudadanos de México, habitantes, agentes de la ciudad, estudiantes y representantes de organizaciones vecinales. El seminario juntó a 45 ponentes locales e internacionales, entre los cuales numerosos representantes de gobiernos locales, de la sociedad civil y del sector académico, que asistieron para compartir sus reflexiones y experiencias de implementación del derecho a la ciudad y de los derechos humanos en la ciudad. Una decena de países estuvieron representados, con una presencia de América Latina especialmente fuerte, así como representantes de organizaciones vecinales, de ONGs y de organizaciones internacionales. El programa se articuló alrededor de dos sesiones plenarias y de ocho foros temáticos, que permitieron abordar el tema



## “El derecho a la ciudad: de la implementación local a la reivindicación global”.

Este seminario se fundamentó sobre un importante anclaje territorial. Mediante un importante trabajo de relación con los barrios y de refuerzo de los vínculos con los movimientos urbanos populares, la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México supo movilizar el conjunto de sus recursos para organizar una **visita al programa de rehabilitación participativa de Tepito** y la participación en un **acto sobre los derechos de la tercera edad** en presencia de 5.000 beneficiarios del ingreso básico universal para personas de tercera edad, lo que ilustró el importante trabajo desarrollado por la ciudad de México a favor del derecho a la ciudad.

### • V Foro Mundial de Ciudades por los Derechos Humanos, Gwangju (Corea del Sur)

Del 15 al 18 de mayo de 2015, el Centro Internacional de Gwangju y la Ciudad Metropolitana de Gwangju organizaron el V Foro Mundial de Ciudades por los Derechos Humanos (WHRCF) en colaboración con la Comisión. Esta quinta edición permitió **consolidar la alianza global de ciudades por los derechos humanos sobre la base de los Principios rectores de Gwangju por una ciudad de derechos humanos** (2011) y **continuar el intercambio de experiencias para la implementación local de los derechos**. Más de 500 participantes, representantes de ciudades (entre los cuales los miembros de la CISDPDH de CGLU y de la Sección Asia y Pacífico-ASPAC de CGLU), de ONGs de defensa de derechos, de organizaciones de base y electos locales, así como investigadores y experto-a-s en derechos humanos de Naciones Unidas, participaron en el Foro.



### • Cumbre de Cultura de CGLU

La primera **Cumbre de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos** (CGLU) fue co-organizada por la **Comisión de Cultura**, la ciudad de Bilbao y CGLU del **18 al 20 de marzo de 2015**, reuniendo alrededor de 300 participantes. En el marco de esta Cumbre,



la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU contribuyó a la **sesión extraordinaria “Cultura e Inclusión Social”**, partiendo de la idea que la participación en la vida cultural local es una de las claves para la inclusión social. En este sentido, se debatió **cómo las políticas culturales pueden convertirse en un eje central para construir una ciudadanía crítica y activa y reforzar la cohesión social**.

- **Encuentro “Diálogo de Ciudades Latinoamericanas” en Bogotá**

El Secretariado técnico ejecutivo de la Comisión y el Sr. Gamaliel Martínez Pacheco, director del Sistema Integral de la Familia de Ciudad de México, intervinieron en el marco del Diálogo de ciudades latinoamericanas, organizado por la ciudad de Bogotá, del 3 al 6 de junio de 2015. Este encuentro tuvo como objetivo debatir sobre los **grandes desafíos del continente latinoamericano** en términos de construcción de ciudades democráticas, inclusivas, sostenibles y pacíficas. También fue una oportunidad para **preparar el V Congreso de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos** (CGLU), que se llevará a cabo en esta misma ciudad en 2016, así como contribuir a las propuestas para la **estrategia de incidencia política en vistas a la cumbre Hábitat III** (Quito, 2016).

- **Seminario Internacional sobre el Derecho a la Ciudad como instrumento para la erradicación de la pobreza**

Los días 19 y 20 de noviembre, la Secretaría de Integración Social de Bogotá y la CISDPDH co-organizaron un **Seminario Internacional sobre el Derecho a la ciudad como instrumento para la erradicación de la pobreza**, creando un espacio de discusión para el **intercambio de experiencias** en los ámbitos de las políticas públicas orientadas a la construcción de ciudades inclusivas, habitables, justas, democráticas y sostenibles. En él participaron representantes de gobiernos locales –como Montevideo, Barcelona o México–, miembros de redes internacionales como el Observatorio de Derechos Sociales, Económicos y Culturales (DESC) de Barcelona, y expertos en derechos humanos. Este seminario también permitió **presentar ante los habitantes de Bogotá los resultados del estudio sobre el impacto de las políticas de inclusión social** de la ciudad de Bogotá en términos de derechos (ver abajo).



### 3. PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO

- **Lanzamiento de un programa de Monitoreo del Impacto de las políticas públicas locales en términos de Derechos Humanos**

En 2015, por iniciativa de la ciudad de Bogotá (Dirección de Desarrollo Social), la Comisión lanzó un **nuevo programa de monitoreo de la aplicación de los derechos humanos** con el objetivo de poner a disposición de los Gobiernos Locales los recursos de la Comisión para medir y comprender el impacto de las políticas públicas de inclusión social a la luz de la *Carta-Agenda Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad*. El programa de monitoreo de Derechos Humanos permite **identificar la situación de los derechos en un territorio a través de un enfoque ciudadano y proponer medidas y prioridades concretas** para mejorar la garantía de derechos humanos a nivel local.



Bogotá estaba interesada en el monitoreo del impacto en términos de derechos del primer eje de su **plan de desarrollo "Bogotá Humana"**, titulado *Una ciudad que pone fin a la segregación y a las discriminaciones: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo*. En este contexto, el equipo municipal 2011-2015 implementó políticas públicas orientadas hacia la lucha contra la pobreza multidimensional, situando a las personas en el centro de la acción pública. A través de sus programas, el gobierno distrital optó por el enfoque basado en los derechos como medio para renovar la acción pública con la participación de los ciudadanos, dando prioridad a los más vulnerables.

El programa de monitoreo de la aplicación de los derechos **se implementó como programa piloto en Bogotá**. La Secretaría Distrital de Integración Social definió tres grandes programas para ser monitoreados: (1) **bienestar de la primera infancia**; (2) **seguridad económica de la tercera edad**, y (3) **habitantes de calle**.

Para realizar el monitoreo de estas políticas en términos de derechos, se conformó un **equipo de expertos internacional** con investigadores del *Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra* y responsables de la organización mexicana *Centro Operacional de Poblamiento y Vivienda (COPEVI)*. Este equipo llevó a cabo el estudio mediante una **metodología de investigación-acción participativa**, apoyándose en la movilización de servidores públicos y

de ciudadanos y usuarios de estas políticas públicas. Los resultados del estudio fueron presentados en el marco del [Seminario Internacional “El Derecho a la Ciudad como instrumento para erradicar la pobreza”](#). El [informe completo, titulado “El enfoque de derecho a través del Plan de Desarrollo Bogotá Humana: Hacia una Nueva Construcción de lo Público” \(en español\)](#), así como un [resumen ejecutivo](#) de 52 páginas en las tres lenguas de trabajo de la Comisión, se encuentran disponibles en línea,. Finalmente, se han incorporado a la base de datos del [Observatorio de Ciudades Inclusivas](#) tres fichas sintéticas que relatan la experiencia de la ciudad de Bogotá en los ámbitos de [Primera Infancia](#), [Envejecimiento y Vejez](#) y [Habitabilidad de Calle](#).



- **Nueva Agenda de CGLU y proyecto GOLD**

La Comisión participó activamente en la definición de la Nueva Agenda global de CGLU a través de su [participación en el estudio temático sobre áreas metropolitanas y ciudades de periferia](#) desarrollado en el marco de próximo informe de CGLU sobre descentralización y democracia local, **GOLD IV**. Tal trabajo se ha realizado en colaboración con el Secretariado Mundial y los miembros de CGLU, la Comisión de Ciudades de Periferia, Metrópolis y el Centro de Investigación *La Vue* de la Universidad París VIII. En este sentido, la Comisión participó en una reunión convocada por la Comisión de Ciudades de Periferia en Nanterre el 5 de febrero con el fin de contribuir a la definición de los ejes del estudio. Participó también a un encuentro de consultación de los miembros de CGLU acerca del estudio, organizada por el Secretariado Mundial de CGLU, los días 30 y 31 de marzo en Barcelona. Finalmente, Plaine Commune representó a la Comisión en el seno del comité de dirección del estudio constituido por el centro de investigación *La Vue* para contribuir a su redacción.

- **Difusión de los estudios de caso del Observatorio de Ciudades Inclusivas**

Con el objetivo de promover los **sesenta y ocho estudios de caso del Observatorio de Ciudades Inclusivas**, la Comisión publicó cada semana un estudio de caso en la sección de Noticias de la página web, **difundiéndolo a continuación en las redes social Twitter y Facebook**.

#### 4. REUNIONES DE TRABAJO

- **Reunión en Ciudad de México**

La reunión de 2015 de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU tuvo lugar el **21 de abril de 2015 en Ciudad de México**, en ocasión del Seminario Internacional de Gobiernos Locales por el Derecho a la Ciudad. Una cuarentena de participantes estuvieron presentes en ella, entre los cuales representantes de gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil. El acta de la reunión está disponible en el enlace siguiente.



- **Reunión de trabajo sobre el Derecho a la Ciudad en el marco de la Nueva Agenda Urbana global**

En ocasión del Bureau Ejecutivo de CGLU en Porto Alegre (Brasil), la Comisión organizó una reunión el viernes 12 de junio sobre "El Derecho a la Ciudad en la Nueva Agenda Urbana –hacia ciudades inclusivas, democráticas y durables". Gobiernos locales miembros de la Comisión, representantes de otras redes de ciudades y colaboradores de la sociedad civil miembros de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudades intercambiaron sus perspectivas sobre el derecho a la ciudad con el objetivo de consolidar la propuesta programática a incluir en la Nueva Agenda Urbana global. Se trató, también, de definir acciones comunes y coordinadas para reforzar la estrategia de incidencia política e influenciar el contenido de la Nueva Agenda global que determinará los desafíos urbanos por los que trabajar durante los próximos 20 años.

## 5. COMUNICACIÓN

- **Mejoras estructurales y de contenido sobre la página web de la CISDP e incremento de la influencia en las redes sociales**

Los contenidos de la página web de la Comisión ([www.cisdp.uclq.org](http://www.cisdp.uclq.org)) fueron actualizados de forma continua a lo largo del año 2015. Además, los miembros de la Comisión se mantuvieron informados gracias al envío regular de los **boletines de noticias** bimestrales y de **numerosas circulares**.

Se crearon tres nuevas páginas en la **sección "Derecho a la Ciudad"**: una sobre los encuentros internacionales por el derecho a la ciudad, otra sección dedicada a la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad, y una sección de seguimiento de la Agenda de Hábitat III, con una actualización continua de los documentos producidos en el marco del proceso y de las reacciones.

Además, el trabajo asiduo de publicación de contenidos en las redes sociales permitió un **crecimiento considerable de los seguidores** de las cuentas Twitter y Facebook de la Comisión, difundiendo los mensajes fuertes de la Comisión.

## AMPLIACIÓN DE LA RED DE LA COMISIÓN

Los días 21 y 22 de octubre de 2015, Patrick Braoeuzec y Sylvie Ducatteau, de Plaine Commune, la mancomunidad urbana de la periferia de París que copreside la Comisión, se reunieron con los **nuevos equipos de Madrid y Barcelona**. Se trataba de presentar el trabajo de la Comisión a estas ciudades “por el Bien Común” y de invitarlas a unirse a la red. Madrid, efectivamente, se **adhirió a la Comisión en enero de 2016**

para contribuir a la promoción de los derechos humanos y de la democracia local, y para unirse al movimiento de gobiernos locales por el derecho a la ciudad. Por su parte, **los representantes de Barcelona manifestaron su intención de que la ciudad retome su posición central en la red de la Comisión**, a fin de intercambiar experiencias y conceptos y de innovar para responder mejor a los desafíos democráticos de las ciudades.



## **PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA ESTRATEGIA DE CGLU**

El año 2015 estuvo marcado por un **nuevo acuerdo estratégico entre CGLU y la Comisión Europea** para contribuir al refuerzo de la red. En este sentido, la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos, representada por sus Co-Presidentes del [Consejo General de Seine-Saint-Senlis](#) y de la [mancomunidad urbana de Plaine Commune](#), así como por su secretariado ejecutivo, participaron en el **“Campus de CGLU”**, que reunió al conjunto de la red del 9 al 13 de febrero para crear sinergias entre las diferentes secciones, comisiones y grupos de trabajo de CGLU en vistas al proceso de construcción de la Nueva Agenda Urbana. Una parte importante del encuentro estuvo centrada en las **estrategias comunes**. La Comisión fue reconocida como un **elemento estratégico en el trabajo de coordinación de CGLU con la sociedad civil** y como comisión temática de primer orden para trabajar por ciudades inclusivas, democráticas y sostenibles, en el marco de la Agenda Mundial de CGLU. Por ello, la CISDPDH recibió un apoyo económico estructural por parte de CGLU en el 2015.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

